



MEMORIA OPERATIVA ANUAL DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE EN EL AÑO 2020



Durante el 2020, dada la situación de pandemia por Covid 19, el ICAA desarrolló sus actividades, de acuerdo a los decretos de aislamiento social preventivo y obligatorio y distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) emitidos por el Gobierno Nacional y siguiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Provincial.

Durante la cuarentena estricta se continuó en modalidad teletrabajo, reuniones virtuales, análisis de documentación y publicación de información en el sitio web institucional www.icaa.gov.ar; progresivamente los agentes se fueron incorporando de manera presencial avanzando en la tramitación de los expedientes.

Se estableciendo protocolos y medidas de bioseguridad, tanto para la atención a los usuarios, como el procedimiento a nivel interno. Así, se estableció un protocolo de atención al público en modalidad virtual, para consultas y funcionamiento de la Mesa de Entradas, para tramitación de expedientes y otras gestiones, en las áreas ambiente, tierras e islas fiscales, minería e ingeniería (recursos hídricos).

Las medidas adoptadas corresponden al protocolo de prevención de medidas sanitarias para preservar la salud y manteniendo la premisa del distanciamiento social obligatorio y a los efectos de impactar lo menos posible en el desarrollo de las actividades del organismo.

Las consultas para cualquier área del organismo inician a través del correo electrónico: consultas.icaa@corrientes.gob.ar y/o mensajes vía WhatsApp al número 379 4255922.

Además, en caso de ser necesario comunicaciones para consultas y/o correcciones y/o ampliatorias de manera virtual, se utilizan correo electrónico y WhatsApp, aplicaciones Zoom, Google Meet, etc., que coordina el interesado que realiza el trámite con el profesional interviniente.

Para el caso excepcional que deba realizarse una atención personalizada, se toman los datos de la persona que asiste (nombre completo, DNI, dirección, teléfono celular y la persona con quien se entrevista), a los efectos de tener la trazabilidad correspondiente. Dicha atención se realiza -con el distanciamiento social pertinente- en el SUM «Eliseo Popolizio» usando el respectivo tapa boca.

MEMORIA OPERATIVA ANUAL 2020

1





Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La gestión del ICAA se desarrolla en Programas basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, que abarcan todas las áreas de competencias de la institución establecidas en su normativa de creación Decreto Ley Nº 212/01.

Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Se hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias, sin dejar a nadie atrás.

Para el cumplimiento de las metas de cada objetivo, cada dependencia lleva adelante tareas específicas que de manera integrada posibilitaron que durante el 2019 se consiguieran los resultados resumidos aquí.

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ICAA, implica la integración de los mismos a los ejes estratégicos de la política institucional y la incorporación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. Se considera que la sostenibilidad ambiental está estrechamente vinculada a la inclusión social, la atención de las necesidades de los más vulnerables y el resguardo de los recursos naturales.

Involucra la determinación de un núcleo prioritario de metas e indicadores que permitan el seguimiento y la reorientación de las acciones de trabajo, permitiendo que el organismo provincial aporte a las metas del Gobierno Provincial, a las determinadas por Argentina y que contribuyan a la Agenda Mundial 2030.





Conformación de la Institución

Autoridades y Equipos técnicos al 31 de diciembre de 2020: 65 agentes

ÁREA	RESPONSABLE DEL ÁREA	EQUIPO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO
Administración General	Administrador General: Ingeniero Hidráulico y Civil Mario Rubén Rujana	8 agentes Secretaría Privada/Comunicación Institucional (Profesionales, Técnicos, Administrativos).
Gerencia de Gestión Económica	Contadora Pública Nacional Norma Catalina Romero	9 agentes (Profesionales, Técnicos, Administrativos).
Gerencia de Tierras Fiscales, Suelos y Minería	Área Registro de Tierras e Islas Fiscales: Juan Carlos Cedrolla	11 agentes Tierras Fiscales, Islas Fiscales, Minería (Profesionales, Técnicos, Administrativos).
Gerencia de Coordinación de Gestión Administrativa	Doctor Miguel Osmar Dufort	13 agentes Despacho, Mesa de Entradas, Personal (Profesionales, Técnicos, Administrativos, Maestranza).
Gerencia de Ingeniería	Ingeniero Hidráulico Carlos Daniel Gauna	6 agentes (Profesionales, Técnicos, Administrativos)
Gerencia de Gestión Ambiental	Ingeniera Química Guadalupe Acevedo	8 agentes (Profesionales, Administrativo).
Asesoría Jurídica	Doctor Marcelo Ponce de León	3 agentes (Profesionales).

Expedientes iniciados	1.064 (mil sesenta y cuatro)
Actuaciones iniciadas	140 (ciento cuarenta)
Resoluciones emitidas	423 (cuatrocientos veintitrés)
Cédulas enviadas	420 (cuatrocientos veinte)
Dictámenes jurídicos emitidos	650 (seiscientos cincuenta)





PROGRAMAS ICAA

Programa de Evaluación de Impacto Ambiental



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra La desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y Detener la pérdida de biodiversidad

Metas adoptadas por el ICAA

- **15.1** = Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres e interiores de agua.
- **15.6** = Promover la participación justa y equitativa en los beneficios de la utilización de los recursos genéticos.
- **15.9** = Integrar los valores en los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de reducción de la pobreza y las cuentas nacionales y locales.

El sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) impulsa la gestión sostenible de los Recursos Naturales con base en el ODS Nº 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

La Evaluación de Impacto Ambiental desempeña un rol clave en la identificación y el diseño de los proyectos, evitando y/o mitigando impactos ambientales costosos e involucrando a las partes y actores interesados en el diseño del mismo. En ese sentido, constituye un mecanismo para garantizar la inclusión de los factores ambientales en el proceso de toma de decisiones de cada etapa de la propuesta.

El Aviso de Proyecto que debe presentar un titular de proyecto, según lo establecido en la Resolución ICAA Nº 366/16, para cumplimentar con la Ley Nº 5067 y Decreto reglamentario Nº 2.858/12, establece el Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) y según el valor que se determine la documentación que debe cumplimentar.

Datos 2020

Avisos de Proyectos recibidos	99 (noventa y nueve)	
Estudios de Impacto (EsIA) recibidos	4 (cuatro)	
Informes Ambientales recibidos	40 (cuarenta)	
Informes Ambientales y EsIAs forestales recibidos	78 (setenta y ocho)	
Plan de Manejo Ambiental	3 (tres)	
Evaluación de la Presentación de Monitoreos	2 (dos)	
Certificaciones Ambientales otorgadas totales	107 (ciento siete)	





Certificaciones Ambientales forestales	93 (noventa y tres	
otorgadas (total de hectáreas aprobadas)	(12.550,44 hectáreas forestadas)	
Audiencias Públicas realizadas	-	
Muestreos realizados	2 (dos)	
Denuncias recibidas	2 (dos)	
Oficios	9 (nueve)	
Convenios // Cumplimiento de Convenios		
Asesoramiento Normativas	3 (tres)	
Permisos de Vuelco en trámite	3 (tres)	
	Inscripciones:	
	Consultores individuales: 5 (cinco)	
Inscripciones en el Registro Provincial de	Empresas consultoras: 0	
Consultores Ambientales (REPCA)	Renovaciones:	
	Empresas consultoras:3 (tres)	
	Consultores individuales: 25 (veinticinco)	

Rubros de avisos de proyectos recibidos	Cantidad
Infraestructura	55 (cincuenta y cinco)
Industria	23 (veintitrés)
Energía	8 (ocho)
Minería	3 (tres)
Forestal	2 (dos)
Girsu	1 (uno)
Barrio cerrado	1 (uno)
Telecomunicaciones	1 (uno)
Estación de servicio	2 (dos)
Obra Hidráulica	1 (uno)
Residuos químicos	1 (uno)
Servicios	1 (uno)
Categorías según el NCA	
Compatible	59 (cincuenta y nueve)





Moderado	30 (treinta)
Severo	9 (nueve)
Crítico	1 (uno)

Certificados otorgados por rubro

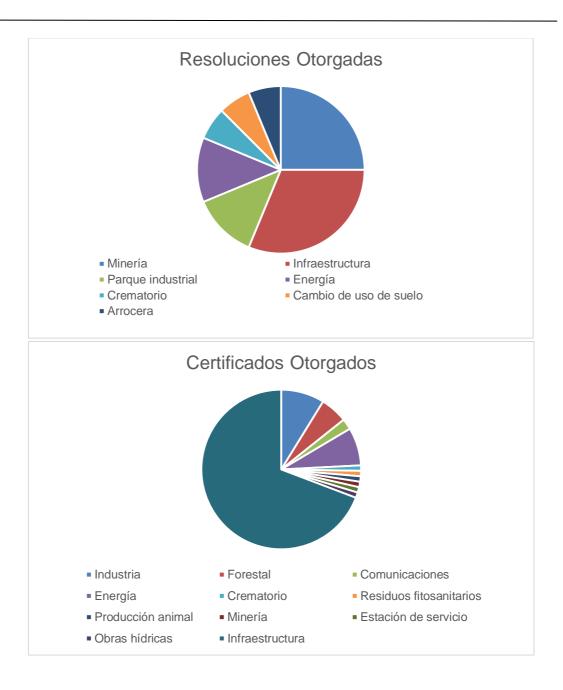
Industria	8 (ocho)
Forestal	5 (cinco)
Comunicaciones	2 (dos)
Energía	7 (siete)
Crematorio	1 (uno)
Residuos fitosanitarios	1 (uno)
Producción animal	1 (uno)
Minería	1 (uno)
Estación de servicio	1 (uno)
Obras hídricas	1 (uno)
Infraestructura	63 (sesenta y tres)

Resoluciones otorgadas por rubro

Minería	4 (cuatro)
Infraestructura	5 (cinco)
Parque Industrial	2 (dos)
Energía	2 (dos)
Crematorio	1 (uno)
Cambio de uso de suelo	1 (uno)
Arrocera	1 (uno)







Normativas

En el año 2020 se generaron normativas específicas para ciertas actividades que facilitan, agilizan y complementan los trámites correspondientes:

Forestales

- -Resolución №20/20 plantaciones nuevas menores a 100 hectáreas
- -Resolución Nº231/20: plantaciones logradas

Desarrollos Inmobiliarios

-Resolución № 377/20: requisitos para la obtención de viabilidad hidráulica y ambiental para desarrollos inmobiliarios





Residuos Peligrosos

A partir del Decreto N° 1.928/20 el cual regula la generación, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, siendo el ICAA autoridad de aplicación de la Ley Nº 5.394, este instituto se encuentra trabajando en los instructivos para su reglamentación.

<u>Inventario Provincial de Humedales (IPH)</u>

Respecto a la Ley N° 6.548, la cual establece la creación del Inventario Provincial de Humedales (IPH), El ICAA será la autoridad responsable de la coordinación para confección del IPH y trabajará en conjunto con representantes del Ministerio de Producción, Ministerio de Turismo e invitara a participar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) e Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE), Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) y Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica de Corrientes (CPIAC), reafirmando que los recursos naturales son de la provincia de Corrientes por el articulo N° 124 de la Constitución Nacional.

Programa Monitoreo Hídrico



Metas adoptadas por el ICAA

6.3 = De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento.

6.4 = Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce

6.6 = De aquí al 2020 proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.

Mediante monitoreos hídricos se realiza un estudio detallado de parámetros físicoquímicos con el fin de conocer el estado de calidad de agua de cuencas hídricas. Este programa se enmarca en el ODS Nº 6 Agua Limpia y Saneamiento.

Desde el año 2007 se efectúan análisis de los posibles impactos de la actividad arrocera sobre los Ríos Corriente, Miriñay, Paraná, Lagunas del Sistema Iberá y Arroyo Santa María.

En convenio de colaboración con Asociación Correntina de Plantadores de Arroz (ACPA) y Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura (FACENA).

Asimismo una parte de los análisis de laboratorio se efectúan en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), delegación Corrientes, mediante un acuerdo de colaboración institucional firmado. Este control de la influencia de la actividad arrocera sobre el recurso hídrico permite verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas para el Cultivo de Arroz (BPA) incentivando una agricultura sostenible.

El Programa cuenta con un registro histórico de datos con lo que se puede conocer la evolución y comportamiento del recurso agua a lo largo del tiempo. Por año se extraen y





analizan un promedio de:

- 50 muestras de agua y 50 muestras de sedimentos.
- 22 parámetros físico-químicos a cada muestra de agua lo que da un total de 990 determinaciones.
- 21 compuestos agroquímicos a cada muestra de agua y a cada muestra de sedimento lo que da un total de 1.848 determinaciones.

Conclusiones y resultados se notifican de manera periódica a la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz (ACPA).

Datos 2020

Monitoreo

Se realizó el primer y segundo monitoreo de la campaña arrocera 2020/2021.

Monitoreos	Fecha	Conclusión
Tercer monitoreo Campaña Arrocera 2019/2020	No se realizó debido a que la provincia estaba en FASE 1 de la cuarentena por COVID -19	No se realizó debido a que la provincia estaba en FASE 1 de la cuarentena por COVID -19.
Primer monitoreo Campaña Arrocera 2020/2021	Santa María, Río Miriñay y Sistema Iberá)	*Los valores de los parámetros físico- químicos en general resultaron compatibles a los Niveles Guía de Calidad de Agua. *Se evidencian concentraciones menores de oxígeno disuelto con respecto a los valores guías de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, en la mayoría de los puntos con excepción M2CI2N y M2CRP1. Además, se observa en el punto M2CRM2 una alta demanda química de oxigeno (DQO) con respecto a las mediciones anteriores. *No se evidencia detecciones de agroquímicos.
Segundo monitoreo Campaña Arrocera 2020/2021	9 de diciembre (Río Miriñay y Sistema Iberá) 10 de diciembre (Ríos Corriente y Miriñay) 11 de diciembre (Arroyo Santa María)	A la espera de resultados





Programa Campañas Ambientales



Metas adoptadas por el ICAA

12.5 = De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.2 = De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.6 = Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

El ICAA lleva adelante campañas que incentivan en las oficinas de la institución, la práctica de separar los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para obtener recursos y reducir el impacto negativo en el ambiente; las campañas que se llevan adelante aplican los conceptos de Economía Verde, Economía Circular y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.

Durante el año 2020 se realizaron las campañas de papel, cartón, botellas plásticas y tapitas, obteniéndose un **total de 211 kilogramos de material reciclable** que se entregarán en donación al Punto Verde de la Cooperativa Proyecto Fortaleza de la ciudad de Corrientes y al Hospital Pediátrico Juan Pablo II.

- Se promueve un ambiente Libre de Humo en forma absoluta en toda la sede de la institución para obtener la Certificación del Ministerio de Salud.
- Bonificación de aranceles por adhesión a Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en oficinas públicas, se fomenta el uso responsable del papel (utilizando papel proveniente de bosque implantado o de fibras reciclables) en impresiones a doble faz, para las presentaciones de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).
- Se apoya la campaña de difusión de los Puntos Verdes de la ciudad de Corrientes a través del sitio web y red social Twitter.

Datos 2020

Material recolectado para ser entregado al Punto Verde Cooperativa Fortaleza y Hospital Pediátrico "Juan Pablo II"

Papel	Cartón	Botellas plásticas	Tapitas
135 kilogramos	30 kilogramos	16 kilogramos	30 kilogramos





Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)



Metas adoptadas por el ICAA

- **6.5** = De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- **6.3** = De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- **6.4** = De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- **6.6** = De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

El Instituto Correntino del Agua y del Ambiente es la única autoridad de aplicación en los temas concernientes a Recursos Hídricos.

En el año 2019 se realizaron las siguientes obras hídricas, a fin de optimizar sistemas de escurrimiento de excelentes pluviales, evitar erosión de las costas, recuperar tierras aptas para la producción.

DATOS 2020 PEDIDOS DE FONDOS PARA OBRAS (PROVINCIA)				
Nº DESCRIPCION	UI	BICACION		
IV-	Nº DESCRIPCION	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	
1	Limpieza y Adecuación del Arroyo Huajó y Arroyo Los lirios - Paso de la Patria	Paso de la Patria	San Cosme	
2	Fondos para Desagües pluviales Mburucuyá Mburucuyá Mburucuyá			
OBRAS FIFCUTADAS				





S/Concurso de Precios Nº 02/19 Obra: "Ampliación y Refacción Edificio del ICAA Oficinas Ala Norte y Núcleo Sanitario. Etapa Nº 1: Construcción Muro Perimetral y Núcleo Sanitario". \$ 5.829.114,28

Mejoramiento Estabilidad Espigón N° 1 Defensa Lavalle. \$ 230.000

DATOS 2020		
CONCESIONES USO DE AGUA PÚBLICA		
Concesiones de Agua otorgadas	1 (una) (para arroz). El Montuoso S.A.	
Ampliación de Concesiones de Agua otorgadas	2 (dos) Concesión de Uso de Agua Pública Superficial Nº 120 para riego de arroz de 5.065 ha anuales a 5.665 ha anuales (Pilagá S.A.) Concesión de Uso de Agua Pública Superficial Nº 038 para riego de arroz de 550ha anuales a 700 ha anuales (Arroyo Ocanto S.A.)	
Ampliación de Concesiones de Agua en proceso	1 (una). Arroyo Ocanto S.A.	
Concesiones de Agua en trámite	 Dos Hermanas S.A. (Arroz) Víctor Manuel Ramón López. (Arroz) Ángel Horacio Cometti (industrial) Estancia Liliana S.C.A. (Arroz) José Gerardo Penzo. (Arroz) Koffman y Lissarrague. (Industrial) Salta Refrescos S.A. (Industrial) Fuentes Renovables de Energía S.A. (Industrial) TAIPEY SRL. (Arroz) Kuera S.A. (Industrial) Molinos Libres S.A. (Arroz) Planta Envasadora L'Nagua. (Industrial) Jorge Fabián Piazza. (arroz) Agua de San Carlos SRL (industrial) 	
Concesiones de Agua caducadas por no uso	1 (una)	





Concesiones de Agua con solicitud de baja por no uso	2 (dos)
Concesiones de Agua en Condiciones de caducar por no uso	 7 (siete) Establecimiento IRUNDY S.A.A. y G. Estancia La Yolanda COPRA S.A. y otras U.T.E. Santa Marta S.A. Haydee del Carmen Chihigain Estancia Los Vascos COPRA S.A. Establecimiento Ea. Curupicay COPRA S.A. Establecimiento Ea. San Ramón COPRA S.A. Eº El Rocío Represa Aguaceros 2
Concesiones de Uso de Agua Prorrogadas	 9 (nueve) Adeco Agropecuaria S.A. Campo Pay Ubre (Juan Andrés Sosa Richard y Otros); Ea. Loma Paraguaya (Juan Andrés Sosa Richard y Otros); Gastón Humberto Manucci. Aníbal Michellod e Hijos S.R.L.; Eladio A. Zampedri e Hijos A. y C.S.H.; La Nueva S.R.L; Francisco A. Sandoval Hugo Antonio Mussio
Permisos de Uso de Agua prorrogados	1 (uno) para uso vial
Permisos de Uso de Agua con solicitud de prórroga	3 (tres)
Permisos de Uso de Agua en proceso de otorgamiento	2 (dos) para uso vial
Permisos de Uso de Agua con solicitud de baja	1 (uno)
Registros Meteorológicos otorgados	3 (tres)

 Reunión presencial Extraordinaria de la Comisión de Regantes Río Corriente en marzo.





- Reunión Ordinaria virtual de la Comisión de Regantes Río Corriente en agosto.
- Inspección EB Empresa TAIPEY SRL (Expt. 31/18).
- Inspecciones a los Barrios Sin Autorización en Paraje Laguna Brava.

Normativas / Estudios

- Resolución Nº 377/20 Viabilidad Hidráulica y Ambiental para Desarrollos Inmobiliarios.
- Estudio para determinación de la cota de inundación de la Laguna Brava y la Cañada Mandiyuraty Departamentos Capital y San Cosme.

Certificados de No Inundabilidad Otorgados.

- Certificado de No Inundabilidad inmueble A20008602, Agrim. Julio Zalazar.
- Certificado de No Inundabilidad inmueble en Paraje Laguna Brava, Sr. Patricio Figuerero.
- Certificado de No inundabilidad inmueble A10880891, Carbo S.A.
- Certificado de No Inundabilidad Centro de Almacenamiento Transitorio de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios (CAT) – Bella Vista.
- Certificado de No Inundabilidad inmueble en Pje. Laguna Brava, Sr. Julián Carlos María de Llano.

Denuncias

 Expediente № 192-3-20. Intervención a las Obras en la Reserva Natural Laguna Brava. Dpto. Capital.

Programa Hidrometeorología Corrientes



Metas adoptadas por el ICAA

13.1 = Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 = Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Este programa incluye acciones y obras generadas institucionalmente para el registro diario de datos meteorológicos de la ciudad de Corrientes. Se enmarca en el ODS Nº 13 "Acción por el Clima"

Información Meteorológica





Se procesa y se elabora un informe mensual de los distintos parámetros registrados automáticamente por el equipo Davis, instalado en la sede del ICAA (en el Barrio Libertad), que pueden ser consultados en forma gratuita -en tiempo real- accediendo a al sitio web www.icaa.gov.ar.

Se envía a los medios de comunicación los datos del informe, así como casos en situaciones destacadas lluvias intensas, máximas y mínimas de temperaturas. Se responden consultas de instituciones públicas y privadas que solicitan información meteorológica.

Sistema de Información Hidrológico

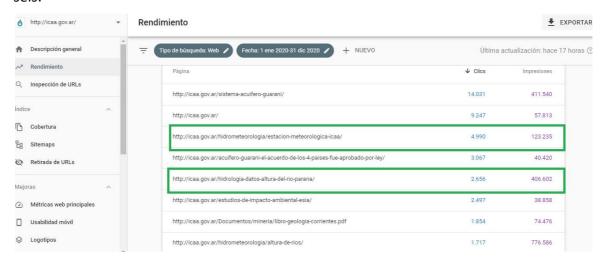
Publicación continua de alertas hidrológicos de los Ríos Paraná y Uruguay en la página web del organismo: estado de situación de los ríos y picos máximos esperados. Información enviada a los medios de comunicación, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional del Agua (INA) de acuerdo a análisis e información de servicios de Argentina y otros centros internacionales.

Cantidad de clicks a la sección hidrometeorología Estación Meteorológica ICAA: 4.990 (cuatro mil novecientos noventa).

Cantidad de impresiones 123.235 (cantidad de veces que el enlace de la página web se ha mostrado en las páginas del buscador)

Cantidad de clicks a la página altura-de-ríos 1.717 (mil setecientos diecisiete)

Cantidad de impresiones: 776.586 (setecientos setenta y seis mil quinientos ochenta y seis.







Programa de Concesión de Islas Fiscales



Metas adoptadas por el ICAA

- **1.3** = Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- **1.4** = De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- **1.5** = De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

El ICAA promueve el desarrollo sostenible del territorio de las islas fiscales a través de la concesión por el término de un año.

El desarrollo turístico y productivo se ve favorecido a pequeña escala. El programa se enmarca en el ODS Nº 1 "Fin de la Pobreza"

Datos 2020

Islas concesionadas	4.904,43 hectáreas en 3 islas (Isla Malabrigo, Isla Naranjal en Goya, Isla Sin Nombre en Lavalle)
Expedientes iniciados	3
Expedientes en proceso	55

Programa de administración de Colonias Oficiales







Metas adoptadas por el ICAA

1.4 = De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra.

El ICAA administra las tierras fiscales existentes en todo el territorio de la provincia de Corrientes, distribuidas en Colonias Oficiales y terrenos de propiedad del Estado Provincial.

Los objetivos son:

El acceso a la propiedad de los productores agrarios que carezcan de bienes inmuebles rurales o que lo posean en extensión inferior a la de la unidad económica de explotación. Eliminar el minifundio. I mejoramiento del nivel técnico de las explotaciones agrícolas y ganaderas que encaren los beneficiarios de lotes a adjudicar o adjudicados por la Provincia, tendiente a llevar mayor bienestar a los productores rurales, incrementar y diversificar la producción con eficiencia para romper el estancamiento que genera el monocultivo tanto en lo económico como en lo social.

Datos 2020

Adjudicaciones	3
Boletos de compra venta firmados y entregados	3
Inspecciones realizadas a lotes, solares, predios	125
Replanteo y amojonamiento	4
Mensuras en proceso	4
Consultas personales y/o telefónicas	538

Programa Recursos Mineros



Metas adoptadas por el ICAA

Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos [...]

La administración de los Recursos Mineros del territorio provincial es competencia del ICAA pudiendo conceder, denegar o declarar la caducidad de los derechos mineros en toda la provincia.





Las principales actividades mineras desarrolladas son la extracción de arena y basaltos; recursos sobre los que se trabaja realizando inspecciones sobre las condiciones y requisitos vigentes para las concesiones, permisos y la evaluación de los datos ambientales.

Datos 2020

Concesiones otorgadas Arena	12 (doce)
Permisos Provisorios de extracción otorgados Arena	4 (cuatro)
Permisos extraordinarios de extracción de Arena	26 (veintiséis)
Inscripciones en el Registro Arenero	23 (veintitrés)
Cantidad de Empresas Areneras operando	23 (veintitrés)
Producción extraída de Arena	492.734,16 m3 (cuatrocientos noventa y dos mil setecientos treinta y cuatro con 16 metros cúbicos.
Inscripciones en el Registro de Áridos	12 (doce)
Cantidad de Empresas de Basalto operando	7 (siete)
Producción extraída de Basalto	887.311,5 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos once con cinco)
Cantidad de Empresas de Canto Rodado operando	4 (cuatro)
Producción extraída de Canto Rodado	86.084,47 (ochenta y seis mil cero ochocientos cuatro con cuarenta y siente)
Cantidad de Empresas de Ripio operando	3 (tres)
Producción extraída en Ripio	36.516,16 (treinta y seis mil quinientos dieciséis con dieciséis)





Programa de Comunicación Institucional



Metas adoptadas por el ICAA

9.1 = Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones

Este programa incluye la actualización permanente del sitio web institucional con información de actividades y servicios.

Se efectúa además la creación y realización de piezas comunicacionales que promueven la concientización y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Buenas Prácticas Ambientales que se difunden a través del sitio web oficial, twitter, medios de comunicación, articulación con entidades externas, presentaciones en eventos y canales multimedia, mediante gacetillas de prensa, imágenes, videos, folletos, power point, afiches y otros.

Durante el año 2020 el área de Comunicación Institucional del ICAA, trabajó en forma normal ininterrumpida, mediante la implementación de la modalidad virtual. Se mantuvo informado a los usuarios sobre las actividades de la institución a través del sitio web institucional **www.icaa.gov.ar**.

Durante los meses más estrictos de la cuarentena se enfocó en la situación de bajante de los ríos Paraná y Uruguay; las reuniones virtuales de las autoridades del organismo con los Consejos Federales de Ambiente, (COFEMA), Hídricos (COHIFE) y Minería (COFEMIN) y otros y los datos de la Estación Meteorológica Automática ICAA.

Asimismo a medida que fueron reiniciándose las actividades del organismo, se informaron sobre nuevos protocolos de atención y actualizaciones de información de normativas, guía de trámites, aranceles e información general.







La red social Twitter en la dirección: **@icaa_ctes**, es el canal de comunicación del organismo en el que se difunde la información generada así como la publicación de información de interés para los seguidores como datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Ambiente, Recursos Hídricos, parte oficial Gobierno de Corrientes, Ministerios, Organizaciones, entre otros.

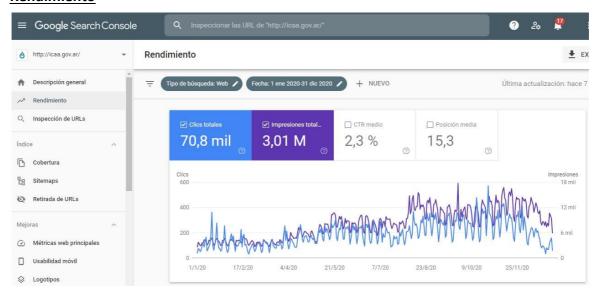


Datos 2020

Sitio web

Cantidad de gacetillas publicadas en el sitio web ICAA y enviadas a Dirección de Información Pública para su distribución a medios de comunicación: ciento sesenta y dos (162) informes de prensa con sus respectivas imágenes.

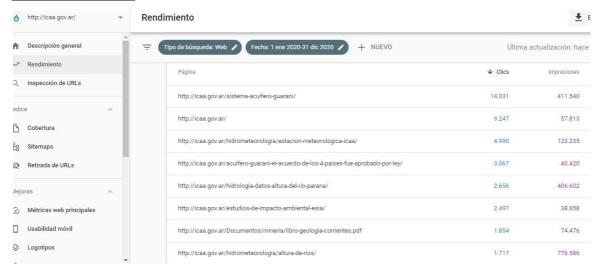
Rendimiento







Páginas más vistas



Twitter

Cantidad de seguidores de Twitter @icaa_ctes: 2.430 (dos mil cuatrocientos treinta)

Rendimiento







Programa Gestión Transparente y Participativa



Metas adoptadas por el ICAA

16.6 = Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 = Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

El ICAA lleva adelante una Gestión Transparente y Participativa, a partir del acceso público a la información y herramientas que facilitan los procedimientos técnicos- administrativos de las actividades y Programas. Así también mediante la firma de Convenio de Colaboración con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil para actividades de articulación con el fin de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y concientización de Buenas Prácticas Ambientales (BPA). Este programa está enmarcado en el ODS Nº 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Se incluyen:

- Atención al público con personal especializado en las áreas de Mesa de Entradas y Despacho.
- Instrumentación de procedimientos técnicos en las áreas Asesoría Jurídica y Gestión Económica.
- Trámites "on line" en sitio web oficial.
- Audiencias y Consultas Públicas Ambientales.
- Registro y antecedes de Consultores Ambientales.
- Registro de Empresas Consultoras de Estudios Hidrogeológicos y Geológicos.
- Participación institucional en Talleres/Seminarios/Jornadas

Programa Fortalecimiento Institucional



Metas adoptadas por el ICAA

17.14 = Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Capacitación continua del personal a través de asistencia a talleres, jornadas, cursos, congresos, especializaciones, con el propósito de mantener al personal constantemente actualizado en los conocimientos brindando mayor sustentabilidad en el análisis y la toma de decisiones.





Realización de mejoras edilicias y adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículos.

Datos 2020

Congresos - Conferencias - Capacitaciones - Seminarios

- Congreso Virtual de Educación Ambiental de Proyecto Ambiental. Beca COFEMA Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Dictado por expertos de Argentina, Latinoamérica, España y Estados Unidos. Marzo 2020.
- Conferencia Virtual: "Plan Estratégico para el Desarrollo Productivo Minero" –
 Dr. Alberto Hensel (Secretario de Minería de la Nación), Lic. Laura Ropolo
 (Subsecretaria de Desarrollo Minero), Martin Gonzalvez (Se.Ge.M.Ar.), Romina
 Bojanich (Relaciones internacionales), Geol. Marcelo Idoyaga (Secretaría de
 Minería de la Nación), 29 de junio 2020.
- Conferencia Virtual: "Desarrollo de las MiPyMES mineras argentinas" Dr.
 Alberto Hensel (Secretario de Minería de la Nación) 31 de junio 2020
- Capacitación Virtual "Ley Micaela: Temática de Género y en Prevención de la Violencia Contra las Mujeres". Brindado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes. Julio 2020.
- Conferencia Virtual: "Lanzamiento del Plan Nacional de Minería Social 2020" –
 Dr. Alberto Hensel (Secretario de Minería de la Nación) 07 de julio 2020
- Conferencia Virtual: "Reunión Nacional Pymes Mineras" Dr. Alberto Hensel (Secretario de Minería de la Nación) 07 de julio 2020
- Conferencia Virtual: "Presentación línea de financiamiento Pyme" Lic. Matias Kulfas (Ministro de Desarrollo Productivo), Dr. Alberto Hensel (Secretario de Minería de la Nación), Lic. Laura Ropolo (Subsecretaria de Desarrollo Minero), mgter en Economía Política Guillermo Merediz (Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores), Lic. María Eugenia Verges (Directora Nacional de Promoción de la Minería), Héctor Laplace, Secretario General de la Asociación Obrera Minera Argentina. 14 de agosto 2020
- Capacitaciones Regionales "Fortaleciendo Capacidades para elaborar políticas ambientales de Cambio Climático", dictado por diferentes profesionales de acuerdo a la temática. Organizado por la Dirección Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAYDS). De Septiembre a Diciembre 2020. Una clase semanal.
- Herramientas Moleculares en el Estudio de Floraciones Algales Nocivas (FAN)" 25 de septiembre 2020
- Seminario web en vivo: Como Tratar las Algas y Cianobacterias a Largo Plazo:
 Caso de éxito Salto Grande 28 de octubre 2020
- Capacitación Cambio Climático y Medio Ambiente- UNCAUS- 30 de noviembre 2020
- Capacitación Virtual Ley Micaela. Dos módulos de capacitación al personal y funcionarios del ICAA sobre perspectiva de género. Ofrecidas por profesionales del Ministerio de Seguridad de la provincia, del Centro de Contención y Monitoreo de Víctimas de Violencia de Género y el Consejo Provincial de la Mujer. Noviembre y Diciembre 2020.





Talleres

- Taller: "Taller Virtual: "Bases Bibliográficas del Se.Ge.M.Ar., Repositorio Institucional y Catalogo de Bibliotecas" – Dr. Martín R. Gozalvez (Director Se.Ge.M.Ar), Lic. Graciela Vujovich, Bib. Luis Eugenio Panza y Anl. Sist. Gustavo Mercado. 05 de agosto 2020
- Taller Virtual: "Formulación y Presentación de Proyectos Plan Nacional de Minería Social" – Geol. Marcelo Idoyaga Horacio Galvan, Sr. Carlos Nadra (Dirección Nacional de Logística y Servicios Compartidos), Luciano Pafundi (Dirección de Desarrollo Social). 25 de agosto 2020
- "Jornada de Productividad para Pymes Mineras" Dr. Alberto Hensel (Secretario de Minería de la Nación), Lic. María Eugenia Verges (Directora Nacional de Promoción de la Minería), mgter en Economía Política Guillermo Merediz (Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores), Ruben Geneyro, presidente del INTI, Daniela Hoya (SePyme), Gonzalo Soler (Director de Política PyMES), Claudio Berterreix (Gerente de Coordinación Regional INTI), Pablo Bercovich (Subsecretario de la Productividad y Desarrollo Regional PyME). 01 de septiembre 2020.
- Ciclo de talleres Virtuales: "Salud y Seguridad en el Trabajo: Elementos de protección personal y Cuidado de las Manos" – Geol. Marcelo Idoyaga Horacio Galvan, Sr. Carlos Nadra (Dirección Nacional de Logística y Servicios Compartidos), Daniel Marthi (Superintendencia de Riesgos del Trabajo) 20 de octubre 2020
- Ciclo de talleres Virtuales: "Salud y Seguridad en el Trabajo: Elementos de protección personal" – Geol. Marcelo Idoyaga Horacio Galvan, Sr. Carlos Nadra (Dirección Nacional de Logística y Servicios Compartidos), Daniel Marthi (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). 27 de octubre 2020
- Taller Virtual: "Formalización de la Actividad Ladrillera y Artesanías Mineras" Geol. Marcelo Idoyaga Horacio Galvan, Sr. Carlos Nadra (Dirección Nacional de Logística y Servicios Compartidos), Luciano Pafundi (Dirección de Desarrollo Social), Francisco Feltecs (Secretario de Economía Popular UOLRA), Ana Lemos (Secretaria del Interior UOLRA) 24 de noviembre 2020
- WEBINAR: Fuentes gratuitas para la obtención de Imágenes Satelitales desde Internet. Centro Argentino de Cartografía.
- WEBINAR: Regionalización de curvas IDF en Argentina. Instituto Argentino de Recursos Hídricos.
- WEBINAR: La Bajante de los Ríos Paraná y Uruguay Impacto Socioeconómico y Ambiental en la Región Nordeste. Facultad de Ingeniería de la UNNE, el 14 de mayo de 2020.
- WEBINAR: Seguridad de presas: lecciones aprendidas. Red del Agua UNAM.
- WEBINAR: Evaluación y Gestión de la Huella Hídrica en la Empresa. Facultad de Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) el 21 de mayo de 2020.
- WEBINAR: Reflexiones ambientales en tiempo de cuarentena. Día del Ambiente.
 Cátedra Derecho Agrario y Ambiental de la Facultad de Derecho el 5 de junio de 2020.
- WEBINAR: La Bajante del río Paraná. Facultad de Ciencias Hídricas de la UNL el





10 de junio de 2020.

- WEBINAR: La Hidrovía y la situación hidrológica. Foro Regional Rosario el 10 de junio de 2020.
- WEBINAR: Vigilancia de Presas. Comité Argentino de Presas (CAP) y Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Juan el 24 de junio de 2020.
- WEBINAR: Presentación Plan Estratégico Provincial (PEP 2030) del gobierno de Corrientes, el 15 de julio de 2020 y varios talleres posteriores.
- WEBINAR: Hacia una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. GWP Sudamérica el 21 de julio de 2020.
- WEBINAR: Afrontando juntos los desafíos del agua den América Latina Calidad de Agua. Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina y la Asociación Holandesa del Agua (NWP) el 22 de julio de 2020.
- WEBINAR: Ley Humedales. Federación Económica de Corrientes (FEC) el 8 de septiembre de 2020 y varias jornadas similares posteriores organizadas por diversas entidades como el Consejo de Ingenieros Agrónomos de Corrientes, diputado Jorge Vara, entre otros.
- WEBINAR: Lecciones de Derecho Ambiental. Dr. Carlos Rodríguez
- Introducción a la Evaluación Ambiental en la Gestión Pública, aprobado por Resolución № 0737/19 CD. Otorgado por la UNNE.
- Diplomatura en Gestión del Medio Ambiente. Modalidad a distancia. Total de horas 120 horas

Jornadas

- Varios: temas relacionados con la Gestión Ambiental, la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, pronósticos del SMN, la bajante de los ríos de la Cuenca del Plata, proyectos Leyes de Humedales, Congreso Agua y Educación del gobierno de Córdoba y COHIFE, CIC Plata, entre otros.
- Asambleas y talleres virtuales del Consejo Federal de Medio Ambiente (Cofema);
 del Consejo Federal de Minería (Cofemin) y Consejo Hídrico Federal (Cohife).

Presentaciones del Ing. Mario Rujana

- "LEY № 5067 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL, organizado por la Asociación civil de Profesionales del Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional - APASSO, el 9 de junio de 2020.
- "LEY № 5067 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL, organizado por la Facultad de Derecho de la UNNE, en el Curso Introductorio a la EIA, el 4 de septiembre de 2020.

Reuniones Institucionales

- ICAA Área de Cartografía y GIS del Ministerio de Producción. Relevamiento de arroceras sobre Río Corriente.
- SMN. Informe especial para Comisión de Regantes Río Corriente.
- SMN. Presentación del Sistema de Alerta Temprana.
- Reunión con Ministro Carlos Vignolo y otros Organismos provinciales, sobre Barrios sin autorización Paraje Laguna Brava.
- Reuniones de la Comisión de Genero de COFEMA.





- Reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial de COFEMA.
- Reuniones de la Comisión de Evaluación Ambiental de COFEMA.
- Comisión Regantes río Corriente, marzo y agosto de 2020.

Obra interna baños, cocina y depósito

En el ICAA se renovaron instalaciones sanitarias, de baños y cocina, como parte de un proyecto integral para mejorar la funcionalidad y organización edilicia del organismo, incorporando los aportes sustentables de tecnología de optimización de consumo de agua, eficiencia energética, entre otros.

Encarada con fondos propios, con una **inversión cercana a los 6 millones de pesos**, se terminó la construcción de un núcleo sanitario nuevo y muro perimetral con el Ministerio de Producción.

Las instalaciones constan de baños para damas y caballeros para uso del personal y público que ingresa por trámites. Además se cuenta con un sanitario individual para personas con movilidad reducida.

La nueva cocina cuenta con las instalaciones para servicios del personal, con grifería para agua fría y caliente, mesada, bacha y bajo mesada, anafe y heladera.

El núcleo construido que también cuenta con galería y depósito. En cada dependencia, se instalaron artefactos de iluminación en su totalidad de led y un termotanque de calentamiento por energía solar para baños y cocina orientados a conseguir eficiencia energética.

Se optimiza el consumo de agua. Los sanitarios cuentan con depósitos de inodoro con descarga dual de 3 y 6 litros y las descargas para mingitorios con accionamiento manual y cierre automático.

La tecnología constructiva desarrollada incluyó mampostería de ladrillos huecos con estructura de revoques completos, cubierta de chapa sinusoidal, el cielorraso de tablillas de PVC con pisos de mosaicos graníticos, pintura al látex y aberturas de aluminio. En la galería el piso es de losetas graníticas y de cemento alisado en depósitos.

Los paneles son de planchas de aluminio con poliestireno expandido (mal llamado telgopor), con estructura también es de tubos de aluminio y la cubierta de chapas autoportantes de acero galvanizado.

El propósito final es lograr reemplazar por mampostería de ladrillos la totalidad de los actuales paneles divisorios de las oficinas, como así también los techos, originales ambos de viejo Instituto Correntino de Colonización (ICC), construido en la década del '70, en las escuelas del ex Plan Camea.

- Adquisición de equipos de informática para diferentes oficinas, Pc, impresoras, monitores, ups.
- Adquisición de equipamientos varios par la institución, hidrolavadora, aire acondicionado, cámaras de seguridad.